

TANGO[®]
software

GUÍA DE
IMPLEMENTACIÓN



VENTAS

*Registración e Impresión
de retenciones de IVA*

REGISTRACIÓN E IMPRESIÓN DE RETENCIONES DE IVA RECIBIDAS

A efectos de poder registrar en el Libro I.V.A. Ventas las retenciones que efectúan los clientes en el momento de cancelar una factura o efectuar un pago a cuenta de la misma se deberá proceder de la siguiente manera:

1. CREACIÓN DE LA CUENTA

Cree en el módulo de Tesorería una o varias cuentas representativas de la retención que practicarán los clientes. Esta cuenta debe ser una cuenta en Moneda Corriente y de Tipo "Otras" (Archivos – Cuentas de Tesorería).

The screenshot shows the 'Cuentas de Tesorería' window with the following details:

- Código:** 30
- Descripción:** RETENCIONES SUFRIDAS
- Tipo de cuenta:**
 - Banco
 - Cartera
 - Tarjeta
 - Otra
- Tipo de cuenta bancaria:**
 - Caja de ahorro
 - Cuenta corriente
 - Cheque diferido
- Representa fondos:**
- Conciliable:**
- Exportable:**
- Registra facturas de crédito:**
- Asocia unidades:** Moneda: PES Pesos
- Medio de pago según R.G. 1547:** ...
- Códigos de operación:** ...
- Cuenta para transferencia:** ... (Solo utilizado desde Facturador POS)
- Saldo inicial:**
 - Fecha: ...
 - Moneda corriente: 0.00
 - Moneda extranjera: 0.00
 - Moneda de la cuenta: 0.00
- Datos para facturación al contado:**
 - Porcentaje de recargo: 0.00%
 - Porcentaje de bonificación: 0.00%
- Datos para archivo shopping:**
 - Clase de cuenta: ...
 - Código para tarjeta: ...
- Datos para nexos Cobranzas / Tiendas:**
 - Forma de cobro: ...

The screenshot shows the 'Módulos que afecta' section with the following details:

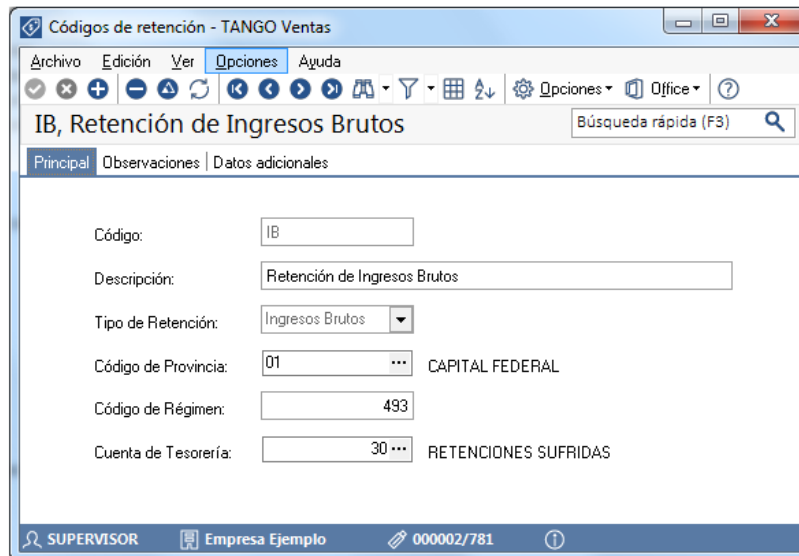
- Ventas
- Compras
- Tesorería

2. ALTA DE CÓDIGOS DE RETENCIÓN

Defina en el módulo de Ventas los códigos de retención. Esto podrá realizarlo en Archivos-Actualizaciones -Códigos de Retención. Este proceso le permite agregar, consultar, listar y modificar códigos de retención a utilizar durante el Ingreso de Cobranzas o durante la Modificación de Comprobantes; a través de la función F7.

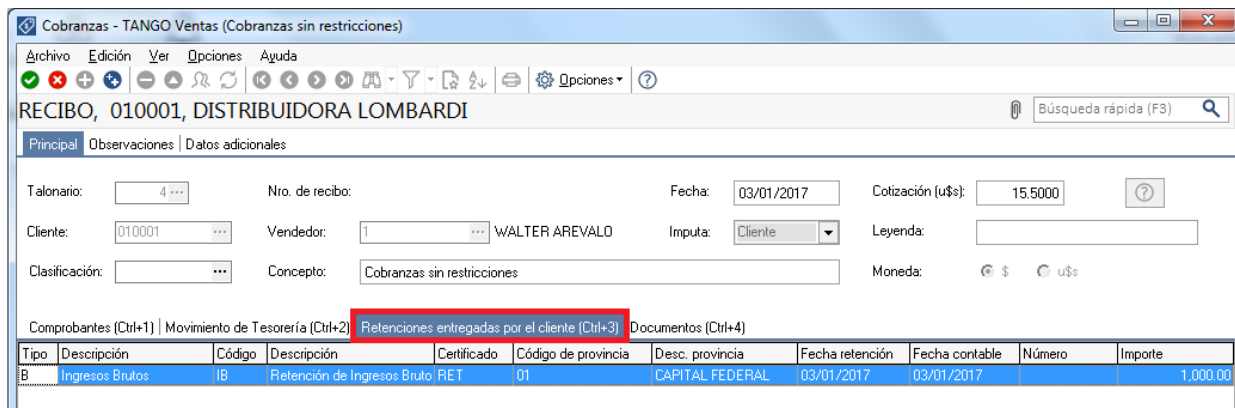
Indique si el código de retención que está ingresando corresponde a I.V.A., Ganancias, Ingresos Brutos u Otra. A continuación ingrese el régimen de retención Finalmente puede indicar la cuenta de Fondos que representa a la retención.

Durante el Ingreso de Cobranzas el sistema propone las cuentas con su respectivo importe de acuerdo a las retenciones ingresadas.



3. INGRESO DE LA RETENCIÓN

Estos códigos de retención podrán ser utilizados en el proceso de Ingreso de Cobranzas ó en el proceso de Modificación de Comprobantes, para indicar las retenciones recibidas de sus clientes (A través de la función F7). En el caso del ingreso de cobranzas se habilita una solapa de **Retenciones entregadas por el cliente**.



4. EMISIÓN DEL SUBDIARIO DE IVA Y OTROS REPORTES

Al listar el Subdiario I.V.A. Ventas, podrá optar por imprimir las retenciones de I.V.A.; Impuesto a las Ganancias, Ingresos Brutos u Otras de acuerdo a los requerimientos legales de la jurisdicción donde está radicada su empresa. (Informes- Facturación -I.V.A. Ventas.)

Subdiario IVA Ventas - Tango Ventas
 Listar Filtros Grabar Ayuda

Razón Social de la Empresa: EMPRESA EJEMPLO
 Domicilio: CERRITO 1186
 Actividad Empresarial: COMERCIAL
 Primer Número de Hoja: 1
 Título: SUBDIARIO DE IVA VENTAS

Desde fecha: 01/01/2017
 Hasta fecha: 02/01/2017

Ordena por: Tipo y Número de Comp. Número de Comprobante
 Acumula Facturas Tipo "B" Acumula Tickets
 Importe Máximo de Facturas y Tickets para Acumular: 0.00
 Importe Máximo por Día para Acumular: 1,000.00
 Imprime Número de Ingresos Brutos del Cliente
 Incluye Retenciones de I.V.A. Incluye Retenciones de Ganancias
 Incluye Retenciones de I.B. Incluye Otras Retenciones
 Imprime N° de CAI Indica comprobantes emitidos por C. Fiscal

SUPERVISOR Empresa Ejemplo 000002/781

También podrá consultar la información de las retenciones sufridas a través del Informe de Retenciones (Informes- Cuentas Corrientes- Listado de Retenciones)

Listado de Retenciones - Tango Ventas
 Listar Ayuda

Desde Fecha: 03/01/2017
 Hasta Fecha: 31/12/2017

Incluye Retenciones de I.V.A.
 Incluye Otras Retenciones
 Incluye Retenciones de Ganancias
 Incluye Retenciones de Ingresos Brutos

Tipo Retenciones: Retenciones Constancias Provisionales Todas
 Estado: Todas Pendientes

SUPERVISOR Empresa Ejemplo 000002/781

5. EXPORTACION DE RETENCIONES DE IVA

Las retenciones de IVA podrán ser exportadas para ser incorporadas en la declaración jurada de I.V.A. a través del proceso de Exportación de Retenciones (Informes- Archivos DGI- Información para SIAp -IVA- Exportar Retenciones). Esta opción le permite generar un archivo de texto detallando las retenciones de I.V.A. recibidas durante el período seleccionado. Este proceso genera el archivo **GVSIAPIV.TXT** en el directorio correspondiente a la empresa, o bien en el que usted seleccione. No se incluirán aquellos clientes con número de C.U.I.T. inválidos. En este caso, el sistema emitirá un informe de aquellos clientes que tengan ingresado un tipo y número de documento inválidos (para los que no se generaron registros). Realice las correcciones correspondientes y genere nuevamente el archivo.

Sólo se exportan retenciones asociadas a comprobantes de débito porque no es posible importar créditos desde S.I.Ap. - I.V.A.